

## **COMUNICADO N° 0359– 2025**

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION SERVICIOS DE UN PERSONAL PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ...PARA:

- **LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ALMACEN CENTRAL DE LA U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR..... ()**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO [logistica@redsaludcce.gob.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gob.pe), CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

### **CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA**

- |                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 26/06/2025      |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS     | 26 Y 27/06/2025 |

NOTA:

ESCRIBIR EN EL ASUNTO:

EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA: **UN PERSONAL PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

PARA: LA SEDE ADMINISTARTIVA Y ALMACEN CENTRAL DE LA U.E 401 CANAS CANCHIS ESPINAR ()

 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR  
  
CPC Gerardo GOMEZ QUISPE  
Jefe(e) de la Unidad Logística

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MAS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.





UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RUC : 20527179221

DIRECCION : CALLE PAMPACUCHO N° 127 SICUANI-CANCHIS-CUSCO.

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : [logistica@redsaludcce.gob.pe](mailto:logistica@redsaludcce.gob.pe)

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 524-2025

DOC. REQ. : 3177

INFORME N° 354-2025 G R CUSCO/RSCCEU E.401/LOGI

FECHA 26/06/2025

RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

TELEFONO MOVIL: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO : \_\_\_\_\_

CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACION: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Precio por Entregable	PLAZO DE EJECUCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
001	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDE ADMINISTRATIVA Y ALMACEN CENTRAL DE LA U.E 401 CANAS CANCHIS ESPINAR - CUSCO		04 entregables según TDR	SERVICIO	1		
SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA							
<b>PRECIO TOTAL OFERTA S/.</b>							

CONDICIONES DE VENTA:

1. Plazo de Entrega: ..... Dias calendarios.
2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: ..... Dias calendarios.
3. Garantia comercial del bien o del servicio: ..... meses desde la prestacion del bien o servicio

**Importante:** Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos, asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 32069, Adjunto a la presente.
2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias según las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

1. Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
2. Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°32069)

<p>GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO UNIDAD EJECUTORA 401 JEFA LOGISTICA CANAS CANCHIS ESPINAR</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR <i>[Signature]</i> GERENTE GENERAL RESPONSABLE DE ADQUISICIONES</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR <i>[Signature]</i> CPC. Waldir Soto Chillumpa RESPONSABLE DE COTIZACIONES</p>	
V°B° JEFE LOGISTIC	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION POR LOCACION DE  
SERVICIO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

**1. ÁREA USUARIA SOLICITANTE Y A QUE UNIDAD EJECUTORA PERTENECE**

Unidad de Logística de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratación por Locación de un Personal para el Servicio de Seguridad y Vigilancia.

**- Objetivo de la Contratación:**

Contrato de un Locador de Servicio para que realice el Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Sede Administrativa y Almacén Central de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.

**- Finalidad Pública:**

Garantizar la Seguridad de la Infraestructura y de los bienes muebles e inmuebles de la Sede Administrativa y Almacén Central de la Sede Administrativa.

**3. ACTIVIDADES POR ENTREGABLE**

- Realizar actividades de seguridad y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles.
- Vigilar el ingreso y salida del personal de la Sede Administrativa.
- Vigilar el ingreso y salida público en General de la Sede Administrativa.

**4. PERFILES REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN:**

**REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR**

RUC Activo y Habido

Experiencia de 03 meses como mínimo en Seguridad o Vigilancia en Entidades Públicas o Privadas, se acreditará con contratos de trabajo o constancias de trabajo.

**5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- RUC activo y habido.
- RNP activo
- No estar impedido para contratar con el Estado.

**6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

- a. **Lugar:** Sede Administrativa y Almacén Central de la UE 401 Salud Canas Canchis Espinar.
- b. **Plazo:** El personal contratado se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia por un plazo de 120 días calendarios (4 entregables) a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

Unidad de  
Logística



**"UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"**  
**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

- ✓ Primer entregable a los 30 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- ✓ Segundo entregable a los 60 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- ✓ Tercer entregable a los 90 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- ✓ Cuarto entregable a los 120 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

**7. CONFIDENCIALIDAD:**

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de información, dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

**8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del Servicio será otorgada por la Unidad de Logística de la UE.401 Salud Canas Canchis Espinar.

**9. FORMA DE PAGO:**

Para la presente contratación el pago se realizará en pagos parciales por cada entregable después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad por el área usuaria, para ello el locador tendrá que presentar los entregables de manera mensual detallando las actividades desarrolladas, los entregables por cada actividad se presentará por mesa de partes de la Entidad.

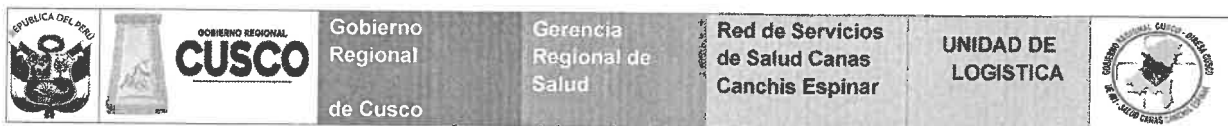
  
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

  
CPC Gerónimo JIMÉNEZ QUISTE  
Jefe(a) de la Unidad Logística

Trabajemos  
con  
**Integridad**

UNIDAD DE LOGÍSTICA

Jr. Ucayali N°314 con calle Pampacucho N°127  
Sicuani - Canchis - Cusco  
Dirección@redsaludcce.gob.pe



**“UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR”**

***"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"***

## DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO ..... CON DNI N° .....

REPRESENTANTE LEGAL DE ..... (solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° ..... DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° ..... CORREO ELECTRÓNICO.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumplo con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

**Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:**

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de ..... de 2025.

.....  
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno  
Regional  
de Cusco

Gerencia  
Regional de  
Salud

Red de Servicios  
de Salud Canas  
Canchis Espinar

UNIDAD DE  
LOGISTICA



**UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía"*

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor:

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Proveedor:

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°:

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta de la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma del proveedor o de su representante legal

**Nota importante:** El N° de CCI deberá estar VINCULADO con el N° del RUC del proveedor a efectos de proceder al pago.